

Córdoba, 29 MAR 2016

VISTO

La Resolución HCD 54/2015 de apertura de la Carrera de Especialización en Estudios de Performance, y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento de Posgrado Ordenanza HCD 02/02013 contempla en el Artículo 55, inciso b) la figura del Docente Colaborador para dictar partes de cursos o desarrollar actividades en el marco de las carreras de Posgrado;

Que el Dr. Gustavo Blázquez ha sido invitado a participar del dictado del Curso "Teorías sociales contemporáneas" a cargo de la Dra. María Gabriela Lugones;

Que el Dr. Gustavo Blázquez reúne antecedentes específicos sobre la temática a desarrollar;

Que se trata de un curso abierto en el cual se han receptado inscriptos externos a la nómina de alumnos admitidos,

POR ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

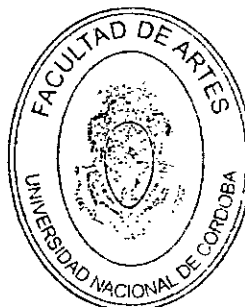
ARTICULO 1º: Designar al Dr. Gustavo A. Blázquez, DNI 17.478.502, como Docente Colaborador para desarrollar actividades de Posgrado en el marco del curso "Teorías sociales contemporáneas" dentro de la Carrera de *Especialización en Estudios de Performance* de la Facultad de Artes.

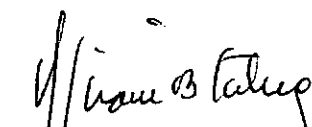
ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto, infórmese a la Carrera de Posgrado y al docente interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:
cep

071


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




~~Prof. MYRIAM B. KITROSER~~
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba